OPINIÓN (O)

FUNDADORES: César Mantilla Jácome (1877-1955) Carlos Mantilla Jácome (1879-1970) · DIRECTORES: Carlos Mantilla Ortega (1903-1976) Jorge Mantilla Ortega (1907-1979)

PRESIDENTE Y DIRECTOR: Carlos Mantilla Batlle · DIRECTOR ADJUNTO: Marco Arauz Ortega · SUBDIRECTOR ADJUNTO: Gonzalo Ruiz Álvarez

LOS ARTÍCULOS DE LAS PÁGINAS DE OPINIÓN SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES. LA OPINIÓN OFICIAL DE EL COMERCIO ESTÁ EXPRESADA EN EL EDITORIAL

EDITORIAL

Crimen: reacción social y reformas legales

El inicio de año se caracteriza por crímenes violentos. Se despierta un debate sobre reformas a la Ley de Movilidad, pero hay que tener cuidado con los derechos y evitar la xenofobia.

El sábado, en una zona comercial de Quito, una mujer fue víctima de un asesinato. Recibió cuatro disparos durante un robo; el hechor fugó, pero fue detenido a unas cuadras.

La sociedad exige que no haya impunidad. El lunes se conoció la captura de asaltantes con seis teléfonos móviles y armados, tras un atraco. Un agente de tránsito fue detenido en una acción flagrante y con una cantidad considerable de dinero en su bolsillo. Fue puesto en libertad.

Durante enero, en Guayaquil se registraron asesinatos con profusión de disparos. Varios de los muertos tenían antecedentes penales.

El Presidente recibió ayer en Carondelet a medio centenar de alcaldes para trazar acciones conjuntas. Un día antes, en Guayaquil se abordó el combate a la inseguridad.

Varias manifestaciones ciudadanas reclaman justicia. En estas explosiones de enojo aparecen expresiones xenofóbicas. Una reacción explicable pero inaceptable.

Las personas que emigran son víctimas de este fenómeno en todo el mundo. Los ecuatorianos que por causa de la crisis bancaria fueron a Europa lo sintieron. No debiéramos reaccionar de forma parecida.

Muchas veces la percepción supera la estadística. Si bien es cierto que se ha duplicado el número de asesinatos cometidos por extranjeros, estos no dejan de ser marginales comparados con las muertes donde los victimarios son ecuatorianos.

Las reformas duras para desterrar o expulsar a los extranjeros, como propone el Presidente y sugiere el Comandante de la Policía en la Ley de Movilidad, pueden obtener apoyo ciudadano, pero hay que estudiar con profundidad los cambios.

Si bien la ciudadanía universal de la denominada revolución ciudadana ha traído serios problemas al país al limitar la acción diplomática y judicial, no cabría pasar al otro extremo.

Tampoco cabe que la delincuencia campee ni que se cometan crímenes de modo alevoso. La sensación de indefensión total no conduce a nada; la reacción debe ser organizada, serena y con la ley en la mano para atacar el crimen y combatir la impunidad.